

INFORME DE GESTIÓN 2019



Contenido

1	LA EMPRESA PÚBLICA.....	4
2	INFORME - RESUMEN	5
3	RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO.....	6
4	RESULTADOS OPERACIONALES Y PLAN DE NEGOCIOS.....	10
4.1	Resultado por línea de negocios versus metas	10
4.2	Estrategias implementadas para alcanzar los resultados.....	10
4.3	Resultados y Cumplimiento del Plan de Negocios	11
4.4	Avance en la ejecución de Proyectos.....	15
4.5	ESTATUS DE LAS CONCESIONES QUE VAN HACER TRASPASADAS POR EPCE..	20
4.6	PROCESAMIENTO DE MATERIAL INCAUTADO (PROMAIN)	21
5	GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE.....	22
6	GESTIÓN FINANCIERA.....	23
6.1.1	Estados Financieros.....	23
6.1.2	ESTADO DE RESULTADOS	27
6.1.3	Gestión Presupuestaria	29
6.1.4	INGRESOS	32
6.1.5	GASTOS.....	32
6.1.6	AVALES GASTO NO PERMANENTE	32
6.2	INDICADORES FINANCIEROS.....	33
6.3	Estado de los procesos de auditorías	34
6.4	Estado de los procesos de exámenes especiales.....	34
7	GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.....	35
7.1	Remuneraciones mensuales por rango y por procesos.....	35
7.2	Indicadores de Gestión	35
8	CONCLUSIONES.....	36
9	ACCIONES RELEVANTES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	36
10	BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA	37

Tabla 1	Diagrama Estratégico.....	4
Tabla 2	Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2019.....	5
Tabla 3	Avance Principales Indicadores – Planificación Estratégica.....	5
Tabla 4	Avance Principales Indicadores – Plan de Negocios Expansión e Inversión 2019.....	6
Tabla 5	Detalle de Indicadores y Resultados 2019	7



Tabla 6 Cumplimiento Plan de Negocios.....	13
Tabla 7 Concesión Telimbela	17
Tabla 8 Concesiones Proyecto El Torneado.....	17
Tabla 9 Estado de Situación Financiera	23
Tabla 10 11 3 00-Cuentas por cobrar	24
Tabla 11 124 Deudores Financieros	25
Tabla 12 Antigüedad de deudores financieros.....	25
Tabla 13 Estados de Resultados	27
Tabla 14 Ingresos detallados por línea de negocio	28
Tabla 15 Ejecución presupuestaria.....	30
Tabla 16 Ejecución Presupuestaria por grupo (Expresado en USD).....	31
Tabla 17 Ingresos	32
Tabla 18 Indicadores Financieros	33
Tabla 19 Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de informes de auditoría a los estados financieros aprobados por la CGE.....	34
Tabla 20 Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones exámenes especiales realizados por la CGE	35
Tabla 21 Remuneraciones mensuales por rango y por proceso	35
Tabla 22 Información comparativa.....	36



Del

**INFORME DE GESTIÓN 2019
EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP**

1 LA EMPRESA PÚBLICA

La Ley de Minería (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009) en su artículo 12 señala que la Empresa Nacional Minera: *“Es una sociedad de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica y administrativa, destinada a la gestión de la actividad minera para el aprovechamiento sustentable de los recursos materia de la presente ley, en observancia a las disposiciones de la misma y sus reglamentos. La Empresa Pública Minera, sujeta a la regulación y el control específico establecidos en la Ley de Empresas Públicas, deberá actuar con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.”*

La Empresa Nacional Minera (ENAMI EP) fue creada el 31 de diciembre de 2009, mediante Decreto Ejecutivo No. 203, publicado en el Registro Oficial No. 108 de 14 enero de 2010, en el que se establece a la ENAMI EP como una sociedad de derecho público con domicilio principal en el cantón Quito, provincia de Pichincha, que puede establecer agencias o unidades de negocios en el país o fuera de él.

El objeto principal de la ENAMI EP, es la gestión del sector estratégico de los recursos naturales no renovables en la actividad minera para su aprovechamiento sustentable, conforme a la Ley de Minería, la cual intervendrá en todas las fases de la actividad bajo condiciones de preservación ambiental y de respeto de los derechos de los pueblos.

A continuación, se muestra el diagrama estratégico aprobado:

Tabla 1 Diagrama Estratégico

Visión:	Coadyuvar a la promoción del desarrollo minero y crear valor en largo plazo a través de la gestión de los recursos mineros			
Misión:	“Gestionamos la actividad minera de manera sostenible y racional, maximizando el valor de los activos mineros y concretando procesos de negociación para generar recursos económicos que aseguren el crecimiento y desarrollo de la Empresa y el cumplimiento de las metas sectoriales”.			
Perspectivas	Gestión Sostenible	Gestión Empresarial	Gestión de Recursos Económicos	Gestión Minera
Objetivos Estratégicos	Incrementar al menos al 80% la gestión ambiental y de seguridad y salud ocupacional basada en normas internacionales Mantener al menos en un 70% el grado de reconocimiento y credibilidad en las comunidades donde operamos.	Mantener en un 85% el cumplimiento los instrumentos de gestión empresarial.	Incrementar al 100% el financiamiento no fiscal externo para el desarrollo de actividades inherentes al giro de negocio de la empresa.	Mantener al menos un 85% de cumplimiento anual de los planes técnicos orientados a la gestión y el control de las operaciones mineras en las concesiones de la ENAMI EP
Principios	Honestidad, Respeto, Responsabilidad			
Valores	Compromiso, Efectividad, Calidad, Liderazgo			

Fuente: Empresa Nacional Minera ENAMI EP

Elaborado por: Coordinación de Planificación y Gestión

En lo que se refiere al Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2019 fue aprobada mediante Resolución Nro. 172-2019-DIR-ENAMIEP de 28 de enero de 2019, el mismo que definió las siguientes líneas de negocios para el presente ejercicio fiscal:



Tabla 2 Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2019

Línea de Negocios	Estrategia de Negocio
Exploración Minera	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia para la exploración minera
Gestión minera a través de procesos de asociatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de procesos de asociatividad para la exploración y explotación minera • Administración de contratos de operación

Fuente: Empresa Nacional Minera ENAMI EP

Elaborado por: Coordinación de Planificación y Gestión

2 INFORME - RESUMEN

El presente Informe de Gestión corresponde al ejercicio fiscal 2019, donde se muestra el avance en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos con la realización de las siguientes actividades:

- Se tiene un porcentaje de cumplimiento de 81% de los Planes Empresariales aprobados, resultado promedio de los siguientes instrumentos: 75% Plan Estratégico 2017-2021, 89% del Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2019 y 78% del Plan Operativo Anual 2019.
- Recaudación de USD 2.582.039,38 de recursos de autogestión por concepto de cesión y transferencia de los proyectos Telimbela y El Torneado, cesión y transferencia del proyecto Huambuno, regalías por contrato de operación y otros ingresos provenientes por indemnizaciones de siniestros, descuento a ex servidores por vacaciones no gozadas, este hecho ha permitido financiar en un 74% frente al total codificado (USD 3.510.724,21)
- Durante el 2019, la ENAMI EP ha buscado promocionar su portafolio de proyectos para lo cual se ha logrado suscribir acuerdos de confidencialidad con las siguientes empresas: RATSIRA S.A: firmado el 17 de abril de 2019, interés en la concesión Ingapi proyecto Pacto, YACIEXPLOT S.A: suscrito el 22 de mayo de 2019, interés en la concesión Tola Norte, LIMNOLOGICAL SOLUTIONS INTERNATIONAL PTY LTD (LSI): suscrito el 07 de agosto de 2019, EurasianResourcesGroup (ERG) y Nord Gold SE suscrito el 13 de agosto de 2019, Ecuadorfortescue S.A suscrito el 14 de agosto de 2019 y Nord Gold SE suscrito el 16 de agosto de 2019 interesados en los proyectos de la ENAMI EP.

Respecto a los principales resultados de la Planificación Estratégica se encuentran los siguientes:

Tabla 3 Avance Principales Indicadores – Planificación Estratégica

Perspectiva	Objetivos	Indicador	Meta	Resultado	%
Gestión de Recursos Económicos	Incrementar al 100% el financiamiento no fiscal externo para el desarrollo de actividades inherentes al giro de negocio de la empresa.	Número de acuerdos o contratos suscritos que generen beneficios económicos y/o ingresos financieros	2	2	100%
		Porcentaje de participación de ingresos por autogestión frente al total de ingresos de todas las fuentes	65%	74%	113.85%

Fuente: Empresa Nacional Minera ENAMI EP

Elaborado por: Coordinación de Planificación y Gestión

Indicador: Porcentaje de ejecución presupuestaria (Gasto Corriente - Inversión): La ejecución del gasto corriente ascendió al 77,10% mientras que en inversión al 62,54% debido a los siguientes factores que incidieron en la ejecución:

- La ENAMI EP partió el ejercicio fiscal 2019 con un desfinanciamiento de 7 meses para el pago de nómina de personal y la ejecución de otras actividades relacionados con la

operación de la Empresa. A pesar que se logró concretar procesos de negociación lo que permitió incrementar los recursos por autogestión a mediados 2019 este desfinanciamiento afectó un retraso en las actividades previstas.

- Proceso de optimización en el mes de junio 2019, a fin de cumplir la disposición de EMCO EP realizada a través de Oficio Nro. EMCOEP-EMCOEP-2019-0013-O, y la disposición de la Presidencia de la República del Ecuador lo que implicó una nómina de 65 personas equivalente a una disminución del 23,5%. Es importante indicar que la línea base establecida por la EMCO EP respecto a la cantidad de personas para la empresa asciende a 79 como óptimas para que no afecte la operatividad de la empresa.

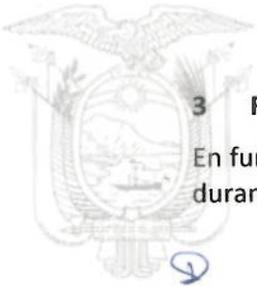
En lo que se refiere al Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2019, se puede resaltar lo siguiente:

Tabla 4 Avance Principales Indicadores – Plan de Negocios Expansión e Inversión 2019

Líneas de Negocios	Indicador	Meta	Resultado	%
Exploración Minera	Número de pozos manuales realizados en las concesiones Río Negro y Río Tenguel del proyecto Muyuyacu	8	12	150%

Fuente: Empresa Nacional Minera ENAMI EP

Elaborado por: Coordinación de Planificación y Gestión



3 RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO

En función de la Planificación Estratégica 2017 – 2021, se han ejecutado las siguientes acciones durante el ejercicio fiscal 2019:

Tabla 5 Detalle de Indicadores y Resultados 2019

Perspectiva	Objetivo Estratégico Empresarial	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Meta 2019	Resultado 2019	Observaciones	
Gestión Sostenible	Incrementar al menos al 80% la gestión ambiental y de seguridad y salud ocupacional basada en normas internacionales	Porcentaje de avance en la alineación e implementación del Sistema de Gestión Ambiental a la ISO 14001	Actividades Ejecutadas / Total Actividades Planificadas	80%	75%	94%	Durante el 2019 se avanzó parcialmente con la alineación del SGA a la Norma ISO 14001:2015, debido a falta de personal, la carga de trabajo de los dos servidores de la unidad, no obstante, se ha realizado un proceso de capacitación de la norma para mejorar su alineación durante el 2020 Es importante indicar que Mediante Oficio Nro. EMCOEP-EMCOEP-2019-0013-O, el Presidente del Directorio de EMCO EP, dispuso "La reducción del al menos 10% de la Nómina de Talento Humano de su representada" y en reunión mantenida con el Asesor del Presidente de la República del Ecuador (Dr. Santiago Cuesta) se dispuso una reducción adicional de personal lo que implicó iniciar el tercer trimestre de 2019 con una nómina de 65 personas implicando una reducción del 23,5%. Esta reducción afecta la operatividad de algunas áreas de la Empresa.
		Porcentaje de avance del Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en la Alineación a Normas Internacionales de Seguridad Industrial	Actividades ejecutadas/Total Actividades Planificadas	80%	100%	125%	Según el cronograma de trabajo al 2019 se cumplió con el 100% de las actividades previstas, para lo cual se revisó el procedimiento de control operativo de factores de riesgo y el procedimiento de desarrollo, comunicación e implementación del plan de emergencia y contingencia, a fin de que se encuentren acorde a los lineamientos establecidos en la norma.
Gestión Empresarial	Mantener al menos en un 70% el grado de reconocimiento y credibilidad en las comunidades donde operamos	Porcentaje de aceptación de las comunidades	Porcentaje determinado según encuesta	70%	0	0%	Para el presente ejercicio fiscal no fue posible realizar un levantamiento del porcentaje de aceptación debido a la reducción y limitaciones de personal en territorio.
		Mantener en un 85% el cumplimiento los instrumentos de gestión empresarial.	Porcentaje de ejecución presupuestaria (Gasto Corriente - Inversión)	Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Total Codificado	85%	72,70%	86%
						<ul style="list-style-type: none"> Proceso de optimización en el mes de junio 2019, a fin de cumplir la disposición de EMCO EP realizada a través de Oficio Nro. EMCOEP-EMCOEP-2019-0013-O, donde se estableció "La reducción del al menos 10% de la Nómina de Talento Humano de su representada" y en reunión mantenida con el Asesor del Presidente de la República del Ecuador (Dr. Santiago Cuesta) se dispuso una reducción adicional 	

<p>de personal lo que implicó una nómina de 65 personas equivalente a una disminución del 23,5%. Es importante indicar que la línea base establecida por la EMCO EP respecto a la cantidad de personas para la empresa asciende a 79 como óptimas para que no afecte la operatividad de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se ejecutó la valorización de concesiones que no forman parte del portafolio de proyectos debido a problemas sociales en la provincia de Cotopaxi Las auditorías financieras dependen de la solicitud de la Contraloría General del Estado por lo que, al no existir el requerimiento de pago por la citada Cartera de Estado, no se llegó a cancelar las auditorías de los ejercicios terminados 2017 y 2018 En el proyecto Pacto se encuentra en proceso de revisión por parte del MAE la Auditoría Ambiental de Cumplimiento de la Concesión Minera Urcutambo, por lo que no fue posible cancelar el valor programado del contrato. Acción de protección por la violación de derechos constitucionales en contra de la incautación de bienes efectuadas por la UGEDEP en el año 2012 y 2013. Esta acción de protección afecta a las áreas que comprenden la concesión Muyuyacu donde actualmente operan las asociaciones con las cuales ENAMI EP mantiene contratos de operación, y en las concesiones Río Negro (código 102891) y Río Tenguel Este (código 102875), que forman parte del proyecto Muyuyacu. La ENAMI EP se encuentra a la espera del pronunciamiento de aprobación de la Declaratoria de Impacto Ambiental de las concesiones mineras La Bonita código 403012) y Rosa Florida (código 403011), cuyo trámite inició en el año 2015 y se encuentra a cargo del Ministerio del Ambiente. 						
<p>El cumplimiento acumulado al mes de Diciembre 2019, presenta un resultado del 81% resultado promedio de los Planes Empresariales: Plan Estratégico 2017 - 2021 que asciende al 75%, Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2019 asciende al 89% y Plan Operativo Anual 2019 con un cumplimiento del 78%</p>	<p>100 %</p>	<p>81%</p>	<p>85%</p>	<p>Porcentaje promedio de resultados alcanzados en los Planes Empresariales</p>	<p>100 %</p>	<p>81%</p>
<p>Durante el 2019, en el Nivel Jerárquico Superior existió una rotación del 80%. Esto se debe a que durante el presente ejercicio fiscal la Gerencia General cambió tres veces por lo que los equipos fueron cambiados.</p>	<p>25%</p>	<p>80%</p>	<p>20%</p>	<p>Índice de rotación del Nivel Jerárquico Superior (Ingresos NIS - Salidas NIS) / 2/Total Empleados NIS</p>	<p>25%</p>	<p>80%</p>
<p>Durante el 2019, existió una rotación del 29,6% del nivel operativo principalmente por el proceso de optimización de personal suscitado en el mes de junio 2019</p>	<p>34%</p>	<p>29,6%</p>	<p>10%</p>	<p>Índice de rotación del Nivel Operativo (Ingresos +Salidas) 2/ (Total Empleados) *100 NOTA: No incluye al Nivel Jerárquico Superior</p>	<p>34%</p>	<p>29,6%</p>
<p>En el mes de julio 2019 la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EP en conjunto con el Ministerio del Trabajo emitieron los resultados de la medición de clima laboral y cultura organizacional realizada en los meses de mayo y junio 2019; a través del cual, se identificaron las fortalezas y debilidades percibidas por los servidores y trabajadores de la Empresa respecto a este ámbito, se obtuvo una calificación de 80% muy bueno.</p> <p>En el 2019, se realizó los siguientes procesos de negociación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con fecha 27 de mayo de 2019, se suscribe el contrato de Cesión y Transferencia de Derechos Mineros de las concesiones que corresponden al proyecto Huambuno entre la compañía TRANSCONMI CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA. y la ENAMI EP la 	<p>114 %</p>	<p>80%</p>	<p>70%</p>	<p>Porcentaje promedio de los resultados de la encuesta de clima laboral</p>	<p>114 %</p>	<p>80%</p>
<p>Incrementar al 100% el financiamiento no fiscal externo para el desarrollo de actividades inherentes al giro</p>	<p>100 %</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>Número de acuerdos o contratos suscritos que generen beneficios económicos y/o ingresos financieros</p>	<p>100 %</p>	<p>2</p>

<p>de negocio de la empresa.</p>	<p>*Porcentaje de participación de ingresos por autogestión frente al total de ingresos de todas las fuentes</p>	<p>Ingresos de Autogestión / Total Ingresos de todas las fuentes</p>	<p>65%</p>	<p>74%</p>	<p>114 %</p>	<p>misma que fue inscrita el 18 de junio de 2019 en la ARCOM regional Tena, por un monto total de USD 2.516.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante escritura pública Nro. 20191701066P01302 firmada el 23 de julio de 2019, en la Notaría Sexagésima Sexta del Cantón Quito se suscribió la modificación del Literal E) de la séptima cláusula del Contrato de Cesión de Derechos de las áreas que formaron parte de los proyectos Telimbela y El Torneado, se estableció la entrega de USD 2.000.000,00 a ENAMI EP hasta el 31 de diciembre de 2021 <p>La Empresa Nacional Minera ENAMI EP alcanzó una recaudación acumulada enero-diciembre de USD. 2.582.039,38 con una ejecución del 73.55% por recaudaciones de recursos generados por la ENAMI EP (autogestión) frente al total codificado del presupuesto 2019.</p> <p>Se ha logrado la suscripción de dos instrumentos de carácter asociativo, en el cual uno de ellos, corresponde al Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito con fecha 30 de mayo de 2019, entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y la Cámara Minera del Perú. Instrumento mediante el cual, ambas instituciones manifestaron su interés en generar alianzas estratégicas comprometidas hacia el ámbito social, técnico y ambiental. Dentro de los objetivos del Convenio suscrito se encuentran la optimización y perfeccionamiento de procesos mineros, capacitación en diversas áreas relacionadas a la gestión minera, geología, metalurgia, seguridad, entre otras; así como también, promover una cultura minera y desarrollar proyectos estratégicos y de inversión.</p> <p>Se encuentra en proceso de formalización la suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucional con la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Universidad Técnica Particular de Loja e Instituto de Investigación Geológico y Energético IIGE.</p> <p>De conformidad con los Planes Técnicos aprobados, a continuación se presenta de manera resumida las principales actividades ejecutadas:</p> <p>Muyuyacu: Ejecución de actividades de exploración, se realiza el muestreo metro a metro de la grava que es extraída de los pozos exploratorios manuales que se realizan en la concesión Río Negro y Río Tenguel Este, del Proyecto Muyuyacu, que permitirán saber el contenido mineral de las terrazas aluviales</p> <p>Llurimagua: Visitas técnicas a las plataformas de perforación</p> <p>Seguimiento al cambio de fase de exploración avanzada a evaluación económica del yacimiento solicitado el 8 de marzo 2019 y actividades de socialización en el proyecto.</p> <p>Nanguipa: Presentación del informe económico a la ARCOM dentro de la solicitud del cambio de fase de exploración inicial a exploración avanzada de la concesión minera "NANGUIPA"</p> <p>Unacota: La ENAMI EP está realizando las actividades tendientes para iniciar con el proceso de participación social en el sector de influencia al proyecto, con la finalidad de realizar un levantamiento de información y mapa de actores.</p>
<p>Mantener al menos un 85% de cumplimiento anual de los planes técnicos orientados a la gestión y el control de las operaciones mineras en las concesiones de la ENAMI EP</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de los Planes Técnicos Anuales</p>	<p>Actividades Ejecutadas (actividades ponderadas en función de su cumplimiento)/ Total Actividades Planificadas</p>	<p>85%</p>	<p>91%</p>	<p>107 %</p>	<p>De conformidad con los Planes Técnicos aprobados, a continuación se presenta de manera resumida las principales actividades ejecutadas:</p> <p>Muyuyacu: Ejecución de actividades de exploración, se realiza el muestreo metro a metro de la grava que es extraída de los pozos exploratorios manuales que se realizan en la concesión Río Negro y Río Tenguel Este, del Proyecto Muyuyacu, que permitirán saber el contenido mineral de las terrazas aluviales</p> <p>Llurimagua: Visitas técnicas a las plataformas de perforación</p> <p>Seguimiento al cambio de fase de exploración avanzada a evaluación económica del yacimiento solicitado el 8 de marzo 2019 y actividades de socialización en el proyecto.</p> <p>Nanguipa: Presentación del informe económico a la ARCOM dentro de la solicitud del cambio de fase de exploración inicial a exploración avanzada de la concesión minera "NANGUIPA"</p> <p>Unacota: La ENAMI EP está realizando las actividades tendientes para iniciar con el proceso de participación social en el sector de influencia al proyecto, con la finalidad de realizar un levantamiento de información y mapa de actores.</p>

Fuente: Informes de Gestión 2019

Elaborado Por: ENAMI EP - Coordinación de Planificación y Gestión



[Handwritten signature]



4 RESULTADOS OPERACIONALES Y PLAN DE NEGOCIOS

El Plan de Negocios para el año 2019 tenía como fin la identificación de actividades que permitan mantener el cumplimiento del objeto de creación de la empresa, alcanzar los objetivos estratégicos empresariales y buscar la auto sustentabilidad, al finalizar el año de 2019, este instrumento obtuvo un avance del 89%.

Como ya se mencionó anteriormente, el indicador que se destaca es el de *"Ingresos por procesos de negociación concretados"* el cual superó la meta planificada para el III trimestre, en USD 525.772,96, esto debido a la firma de la adenda a la cláusula séptima literal "e" del Contrato de Cesión y Transferencia de las concesiones que formaron parte de los proyectos Telimbela y El Torneado.

4.1 Resultado por línea de negocios versus metas

Hasta culminar el año 2019, la ENAMI EP con la finalidad de fortalecer la gestión institucional, incrementar el valor de los activos mineros y generar recursos propios que permitan a la empresa gestionar sus proyectos reduciendo la utilización de financiamiento estatal, ha desarrollado las siguientes actividades por línea de negocio:

LÍNEA DE NEGOCIO: Desarrollo de proyectos de Exploración y Explotación

Para incrementar el valor de los activos mineros de titularidad de ENAMI EP se desarrollan actividades de exploración las mismas que permiten aumentar los niveles de conocimiento geológico, los cuales generan mayores niveles de interés en posibles inversionistas con miras a futuros procesos de asociatividad.

LÍNEA DE NEGOCIO: Gestión minera a través de procesos de negociación:

La gestión minera, por su naturaleza, es altamente demandante de capital y tiempo, los cuales pueden ser optimizados a través de procesos de negociación, los mismos que permitirán compartir el riesgo durante la exploración y explotación además de generar inversiones externas para el desarrollo de proyectos mineros en beneficio del Estado ecuatoriano.

En este sentido la ENAMI EP durante el 2019, ha mantenido la administración y seguimiento de los contratos de operación para explotación, celebrados como parte del proyecto Muyuyacu, así también, dando cumplimiento a lo establecido mediante Decreto Ejecutivo 649 sobre el procesamiento y comercialización del mineral incautado, se ha mantenido una coordinación constante con la Agencia de Regulación y Control Minero y el Ministerio de Economía y Finanzas, se esperaba que hasta finalizar el 2019 se contaría con el procesamiento de un primer lote de material mineralizado; sin embargo, su realización dependió de los procesos de realizados por la ARCOM y la asignación de recursos presupuestarios por parte del MEF.

4.2 Estrategias implementadas para alcanzar los resultados

Durante el año 2019 las estrategias planteadas en el Plan de Negocios de ENAMI EP fueron:

LÍNEA DE NEGOCIO: Desarrollo de proyectos de Exploración y Explotación

Con la finalidad de incrementar el valor de los activos mineros de titularidad de ENAMI EP se desarrollarán actividades de exploración las mismas que permitirán aumentar los niveles de

conocimiento geológico, los mismos que generarán mayores niveles de interés en posibles inversionistas con miras a futuros procesos de asociatividad.

- ***Estrategia de Investigación para la exploración y explotación en proyectos de pequeña minería***

Actualmente la ENAMI EP mantiene actividades técnicas de exploración enfocadas a la exploración de oro aluvial, las mismas que permitirán determinar la factibilidad de iniciar procesos de explotación bajo el régimen de pequeña minería, en este sentido en el 2019 se desarrollan actividades de exploración en las concesiones Río Negro y Río Tenguel Este, pertenecientes al proyecto Muyuyacu con miras a determinar información base para la apertura de frentes de explotación, en este sentido durante el año 2019 se realizaron 12 pozos manuales, cumpliendo la meta propuesta.

LÍNEA DE NEGOCIO: Gestión minera a través de procesos de negociación:

La gestión minera, por su naturaleza, es altamente demandante de capital y tiempo, los cuales pueden ser optimizados a través de procesos de negociación, los mismos que permitirán compartir el riesgo durante la exploración y explotación además de generar inversiones externas para el desarrollo de proyectos mineros en beneficio del Estado ecuatoriano. Esta línea de negocio considera las siguientes estrategias:

- ***Estrategia de Generación de procesos de negociación para la exploración***

Principalmente se pretende buscar socios estratégicos para el desarrollo de los proyectos Pacto y la concesión Tola Norte.

Así también, se continuará con el desarrollo de las actividades de exploración en el proyecto Lurimagua el mismo que se gestiona de manera conjunta con la empresa estatal chilena CODELCO.

- ***Estrategia de Administración de contratos de operación***

Se ha mantenido la administración y seguimiento a los contratos de operación suscritos en el proyecto Muyuyacu, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable durante los procesos de explotación.

En este sentido el indicador "Porcentaje de cumplimiento de la hoja de ruta para el seguimiento a los contratos de operación" registró un cumplimiento del 100%, en donde se destaca la verificación de actividades técnicas y revisión de informe de producción, revisión del cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad ocupacional.

4.3 Resultados y Cumplimiento del Plan de Negocios

Las metas del Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2019 fueron aprobadas el 28 de enero de 2019 por el Directorio de la Empresa.

El cumplimiento de avance anual fue del 89%, entre los principales resultados tenemos:

"Ingresos por procesos de negociación concretados" durante el año 2019 se registró una recaudación total de USD 2.582.039,38, que corresponde a las cuentas por cobrar de la cesión

y transferencia de los proyectos Telimbela y El Torneado, las regalías de Explokenminera del proyecto Muyuyacu, la cuota inicial de Transconmi Construcciones Cía. Ltda del proyecto Huambuno.

“Porcentaje de cumplimiento de la hoja de ruta a los contratos de operación” para el año 2019 se han ejecutado en total 11 actividades por parte de los Administradores de Contrato, entre las principales tenemos: entrega – revisión de informes de producción, informes bimensuales, reuniones de trabajo en conjunto con el equipo técnico, etc.

“Número de pozos manuales realizados en las concesiones Río Negro y Río Tenguel del proyecto Muyuyacu” para el año 2019 realizaron 12 pozos manuales A 7, A 8, A 14, A 19, A 20, A 21, A 24, A 27, A 28, A 42, A 43, A 44.

La recaudación de ingresos por contratos de operación, por cesión y transferencia de derechos mineros y la compensación económica se cumplieron al 100%.



A handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.



Tabla 6 Cumplimiento Plan de Negocios

No	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE TRIMESTRAL (año anterior)	META PROGRAMADA ANUAL	% Meta Trimestral de cada indicador				Cumplimiento por trimestre				Mesa anual 2019 ejecutada	OBSERVACIONES
					I	II	III	IV	I	II	III	IV		
1	Sumatoria de ingresos por procesos negociados concretados	de ingresos recaudados de los procesos negociados concretados	2.509.313,00	1.624.400,00	386.100,00	426.100,00	426.100,00	386.100,00	633.174,62	263.212,35	951.872,96	733.779,45	733.779,45	La Empresa Nacional Minera ENAMI EP en el cuarto trimestre octubre - diciembre del 2019, ha recaudado USD\$ 733.779,45, obteniendo una ejecución del 20,90%; en relación a la meta planificada que fue del 13%. Así como una recaudación acumulada enero-diciembre de USD. 2.582.039,38 con una ejecución del 73,55% por recaudaciones de recursos generados por la ENAMI EP (autogestión) frente al total codificado del presupuesto 2019. Cabe señalar que en el porcentaje de la ejecución acumulada no se consideran los valores de los saldos caja bancos.
2	Número de vistas técnicas a plataformas de perforación	Sumatoria del número de vistas técnicas a plataformas de perforación	0%	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	En total se realizaron 12 vistas técnicas, es importante mencionar que CODELCO culminó la etapa de exploración avanzada (perforaciones), razón por la cual se solicitó al Ministerio Sectorial el cambio de fase de Exploración Avanzada a Evaluación Económica.
3	Porcentaje de cumplimiento de la hoja de ruta para el seguimiento a los contratos de operación	Porcentaje de cumplimiento de la hoja de ruta para el seguimiento a los contratos de operación	0%	48	12	12	12	12	12	12	12	8	44	Pese a los problemas legales la ENAMI EP, mantiene la titularidad de la concesión minera Mayyacu Cód. 3922, razón por la cual los administradores de contrato continúan con el seguimiento a las cláusulas establecidas en los contratos de operación y realizando las gestiones necesarias tendientes a dicho cumplimiento.
4	Porcentaje de avance del proceso de cesión y transferencia	Suscripción del Contrato de Cesión y Transferencia	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	Mediante escritura pública de 27 de mayo de 2019, ante Notaría Décima Quinta del Cantón Quito, la ENAMI EP y la compañía TRANSCONMI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA, suscribieron Contrato de Cesión y Transferencia de Derechos Mineros correspondientes a las concesiones mineras Huambuno 1 (código 403017), Huambuno 2 (código 403018), Huambuno 3 (código 403019). En cuanto a la concesión minera Huambuno 1 (código 403017) esta fue inscrita ante la ARCOM regional Tena con fecha 18 de junio de 2019, Huambuno 2 (código 403018) inscrita ante la ARCOM regional Tena con fecha 18 de junio de 2019 y, Huambuno 3 (código 403019) inscrita ante la ARCOM regional Tena con fecha 18 de junio de 2019.
5	Número de pozos manuales realizados	Sumatoria de los pozos manuales realizados	0%	8	0	4	0	4	3	4	4	4	15	CODELCO culminó la etapa de exploración avanzada (perforaciones), razón por la cual se solicitó al Ministerio Sectorial el cambio de fase de Exploración Avanzada a Evaluación Económica
6	Número de informes de avance de perforación presentados	Sumatoria de informes de avance de perforación presentados	0%	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	Los administradores de contrato realizan el seguimiento a las cláusulas de los contratos de operación mediante vistas técnicas mensuales.
7	Porcentaje de aspiración de las comunidades en el proyecto Lurimagua	Número de encuestas positivas/ número de encuestas realizadas	75%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	En el presente periodo se contruyó una línea base actualizada con datos levantados en territorio en el segundo semestre 2018. Durante la sistematización de los datos socioeconómicos que se realizó en el primer trimestre, realizado recolección de información primaria en las comunidades pertenecientes al área de influencia directa e indirecta del Proyecto Lurimagua ubicadas en las parroquias de García Moreno y Peñaherrera pertenecientes al cantón Cotacachi. Según los datos obtenidos en la sistematización de la información levantada en el periodo 2018, se indica que para un 75% de habitantes de la región las actividades mineras les generarán beneficios económicos, sociales y se podrá mejorar la calidad de vida que mantienen los residentes de las comunidades asentadas en la zona de influencia del Proyecto. En el periodo 2019 se realizó la actualización de información del contexto social y de actores sociales que tienen incidencia en la zona de influencia del Proyecto Lurimagua. No obstante, por la disminución de plazas laborales en las actividades técnicas podría afectar la percepción de aceptación del proyecto. Cabe indicar que en el periodo 2019, no se pudo levantar las encuestas de percepción por la reducción y limitaciones de personal en territorio. Adicionalmente se realizaron distintos procesos de participación social para el licenciamiento ambiental en áreas complementarias en el Proyecto que ocasionaron conflictividad en el área y se tergiversaron acercamientos con las comunidades. El incremento de actividades y conflictividad social frente al sector minero y en concesiones de la empresa, ocasionó fortalecer el acompañamiento técnico por parte del personal social de la empresa en diferentes territorios. El levantamiento de encuestas para determinar el porcentaje de aceptación social en el Proyecto está reprogramado y requiere de los recursos humanos y técnicos



8	Brigadas médicas realizadas	Número de brigadas médicas	0%	1	1	1	4	4	2	8	
9	Talleres de socialización	Número de talleres de socialización	75%	2	0	1	0	8	2	14	
10	Porcentaje ejecución presupuestaria	Presupuesto ejecutado/ presupuesto planificado	68%	100%	26%	64%	78%	23,76%	73%	73%	
	<p>en territorio establecidos en la estrategia de intervención social. Se prevé el levantamiento de encuestas de percepción para el mes de marzo hasta junio del periodo 2020. La sistematización se prevé realizar en el mes de julio del 2020.</p> <p>Se coordinó entre el MSP, ENAMI EP, autoridades comunitarias y operador de los Proyectos Lurimagua, brigadas médicas en las comunidades del área de influencia de los proyectos dando atención en vacunación, atención médica general, apoyo para casos emergentes y con charlas de prevención de salud e higiene.</p> <p>Las Brigadas médicas se realizan en coordinación con el Ministerio de Salud Pública con más de 10 comunidades beneficiadas con más de 500 beneficiarios.</p> <p>Se realizaron apoyos periódicamente a nivel comunitario con personal para casos emergentes con ciudadanos en condiciones de alta vulnerabilidad.</p> <p>En las brigadas se dio atención primaria a los niños, adultos y personas de la tercera edad y se realizaron consultas de salud general. En las brigadas se beneficiaron habitantes de las comunidades de la parroquia de García Moreno y Peñaherrera.</p>										
	<p>Proyecto Lurimagua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantuvo diálogos en territorio y en las oficinas de ENAMI EP con autoridades parroquiales, comunitarias y actores locales para la transparencia y apertura de la información. Se llevaron a cabo procesos de socialización en las áreas de operación de la empresa a instituciones públicas, niveles de Gobierno y comunidad (Parroquia, cantonal). - Se coordinó la reunión de líderes comunitarios de las áreas de influencia directa del Proyecto Lurimagua en la comunidad de Junín con la Gerencia General, se trataron temas sobre el avance del proyecto y el posible cambio de fase. - Se informó a presidentes de las comunidades del área de influencia directa del Proyecto Lurimagua la situación actual del Proyecto. Se explicaron las acciones de gestión social y la situación de la formación de la empresa que se prevé será responsable el proyecto. 										
	<p>Proyecto Magdalena:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron actividades de apoyo jurídico y social a la gestión del proyecto Río Magdalena, debido a la acción de protección del Bosque Protector "Los Cedros", interpuesta por el GAD de Cotacachi contra las actividades mineras (exploración inicial) que se llevan a cabo dentro del Proyecto Río Magdalena 1 y 2 en la parroquia de García Moreno, comunidad de Magdalena Alto. 										
	<p>Proyecto Unacota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron reuniones de socialización con las autoridades locales en la zona de influencia del Proyecto Unacota. En coordinación con los líderes comunitarios y autoridades locales, se desarrollaron actividades de gestión social y se ha informado inicialmente las investigaciones técnicas que se pretenden desarrollar en la zona. 										
	<p>Proyecto Muisayacu:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la socialización de las actividades de exploración inicial realizadas por ENAMI EP en las conexiones mineras Río Negro y Río Tenguel. Este, con los propietarios de los predios correspondientes y con los propios trabajadores de la ENAMI EP. 										
	<p>Proyecto Español:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantuvo diálogos en territorio y en las oficinas de ENAMI EP con autoridades parroquiales, comunitarias y actores locales. Se llevaron a cabo procesos de socialización en las áreas de operación de la empresa a instituciones públicas, niveles de Gobierno y comunidad (Parroquia, cantonal). 										
	<p>La ejecución presupuestaria a diciembre 2019 ascendió 72,70%, debido a las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las auditorías financieras dependientes de la coherencia de la Contraloría General del Estado por lo que al no existir solicitud de pago por la ciudad de Cotacachi, no se llegó a cancelar las auditorías de los ejercicios terminados 2017 y 2018. - No se ejecutó la valoración de conexiones que no forman parte del portafolio de proyectos debido a problemas sociales en la provincia de Cotacachi. - El proceso de equipos de producción personal culminó el 31 de diciembre de 2019, por lo que su pago quedó de arrastre para el 2020. - Debido a los problemas legales en Muisayacu, no se ejecutaron actividades técnicas y ambientales. - En el Proyecto Pacto se encuentra en proceso de revisión por parte del MAE la Auditoría Ambiental de Cumplimiento de la Concesión Minera Urcuabambo, por lo que no fue posible cancelar este proyecto. 										

Fuente: Informes de Gestión 2019
Elaborado por: Coordinación de Planificación y Gestión



Lenín

4.4 Avance en la ejecución de Proyectos

Hasta finalizar el ejercicio fiscal 2019, la Empresa Nacional Minera mantuvo en el Plan Anual de Inversiones dos proyectos en ejecución (Llurimagua y Muyuyacu), dos proyectos se encuentran en proceso de cierre una vez que se han concretado sus procesos de cesión y transferencia (Telimbela y El Torneado) y dos han cesado el desarrollo de actividades técnicas (Pacto y La Bonita). En el caso de La Bonita por efecto de la sentencia de 16 de noviembre del 2018, mediante la cual la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos, dentro del recurso de apelación interpuesto en el trámite de acción de protección Nro. 21333-2018-00266, en la parte pertinente dispuso: "...Al haberse declarado la violación de derechos constitucionales, consecuencia de aquello se deja sin efecto, sin valor ni eficacia constitucional, ni legal las concesiones o títulos concesionarios para explotación minera aurífera que el Estado del Ecuador a través de sus instituciones ha otorgado en favor de personas jurídicas y/o naturales y que se encuentran ubicadas en el territorio de la comunidad Cofán Sinangoe y su zona de influencia incluidos las riberas de los ríos Chingual y Cofánes, desde sus nacientes y que luego forman el río Aguarico y aquellas que puedan encontrarse dentro o próximas a la Reserva Ecológica Cayambe - Coca y que así mismo tengan proximidad geográfica a los antes citados ríos.

4.4.1 Proyecto Llurimagua

Acciones a seguir para completar el proyecto:

- Seguimiento a la aprobación de MAE del inicio de actividades de exploración avanzada en áreas aledañas.
- Seguimiento a la solicitud de cambio de fase de exploración avanzada a evaluación económica del yacimiento solicitado el 8 de marzo 2019.
- Continuar con el proceso de creación de la figura asociativa entre ENAMI EP y CODELCO de conformidad a lo resuelto por el Directorio Empresarial mediante Resolución Nro. 177-2019-DIR-ENAMIEP del 28 de marzo de 2019.

Principales razones para contar con avances inferiores a los esperados o montos que hayan variado con respecto a los planificados de manera inicial.

- La ejecución del proyecto Llurimagua se ha visto limitada debido a las demoras en la aprobación por parte de Ministerio del Ambiente al Estudio de Impacto Ambiental presentado en el 26 de febrero de 2018, así también a la demora de la ARCOM a la solicitud de cambio de fase de exploración avanzada a evaluación económica presentado el 09 de marzo de 2019.

Con respecto a los aspectos referentes a la gestión social se registran los siguientes avances:

- En el presente periodo se construyó una línea base actualizada con datos levantados en territorio en el segundo semestre 2018. Durante la sistematización de los datos socioeconómicos que se realizó en el primer trimestre, realizando recolección de información primaria en las comunidades pertenecientes al área de influencia directa e

indirecta del Proyecto Llurimagua (código 4030001). ubicadas en las parroquias de García Moreno y Peñaherrera pertenecientes al cantón Cotacachi.

- En el período 2019 se realizó la actualización de información del contexto social y de actores sociales que tienen incidencia en la zona de influencia del Proyecto Llurimagua. No obstante, por la disminución de plazas laborales en las actividades técnicas podría afectarse la percepción de aceptación del proyecto.
- Se realizaron gestiones de apoyo por parte de ENAMI EP y operadores para los mejoramientos de vías y rameos de espacios públicos. Se realizaron limpieza y arreglos de espacios comunitarios.
- Participación en eventos socioculturales durante todo el 2019 en la zona de Intag.
- Articulación permanente con las autoridades locales, representantes locales y comunitarias para la cooperación institucional.

4.4.2 Proyecto Muyuyacu

Acciones a seguir para completar el proyecto:

- Continuar con los trabajos de control y seguimiento que se desarrollan dentro de la concesión minera Muyuyacu (código 3622).
- Seguimiento y coordinación con el Viceministerio de Minas con la finalidad de obtener el pronunciamiento sobre el cambio de régimen a pequeña minería de las concesiones Río Negro (código 102891) y Río Tenguel Este (código 102875).
- Regularización de las sociedades mineras.
- Suscripción de las adendas a los contratos de operación.
- Firma de Acta de Reliquidación para pagos 2019, por concepto de compensación económica.
- Seguimiento al proceso legal en cuanto a la acción de protección interpuesta a las concesiones que actualmente conforman la concesión acumulada Muyuyacu cód. 3622.

4.4.3 Proyecto La Bonita

Acciones a seguir para completar el proyecto:

- El proyecto no puede continuar su ejecución ya que se paralizaron actividades desde el 08 de agosto de 2018 por las medidas cautelares y la acción de protección dictadas por Juez de Gonzalo Pizarro a favor del pueblo Cofán-Sinangoe.
- Se ha continuado insistiendo al Ministerio del Ambiente sobre el pronunciamiento de aprobación de la Declaratoria de Impacto Ambiental de las concesiones mineras La Bonita (código 403012) y Rosa Florida (código 403011), cuyo trámite inició en el año 2015, no obstante, es importante indicar que las mencionadas concesiones mineras, así como la concesión minera la Chispa (Código 403013), las cuales forman parte de este proyecto, se encuentran inmersas dentro de un proceso legal del caso SINANGOE.

Principales razones para contar con avances inferiores a los esperados o montos que hayan variado con respecto a los planificados de manera inicial:

- Mediante sentencia en el caso SINANGOE, del 3 de agosto de 2018, se dispuso como medida de restitución al derecho vulnerado, la SUSPENSIÓN de los trámites administrativos de concesiones de minería que se encuentran ubicados en la zona de los ríos Chingual, Cofanes y Aguarico, que incluye las concesiones La Bonita, Rosa Florida y La Chispa del proyecto La Bonita.



4.4.4 Proyecto Telimbela

- El 21 de agosto de 2017, se firmaron las escrituras para la cesión y transferencia con lo cual se concretó el proceso; en este sentido cesó el desarrollo de las actividades técnicas del proyecto por parte de ENAMI EP de las concesiones que formaron parte del proyecto Telimbela.

Tabla 7 Concesión Telimbela

CONCESIÓN	CÓDIGO	No. HECTÁREAS	PROVINCIA	CANTON
TELIMBELA	701236	4.200	Bolívar	CHIMBO

Fuente: Empresa Nacional Minera

Elaborado por: Gerencia de Exploración

Una vez que el Ministerio del Ambiente aprobó las Auditorias de Reducción del proyecto Pacto (Urcutambo e Ingapi), que integran la **"CONSULTORÍA DE AUDITORÍAS AMBIENTALES DE REDUCCIÓN PARA LOS PROYECTOS PACTO (URCUTAMBO E INGAPI) Y TELIMBELA Y AUDITORIAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PROYECTOS EL TORNEADO Y TELIMBELA"**, durante este periodo, se realizó una Acta de entrega y recepción definitiva de fecha 9 de diciembre de 2019, concluyendo de esta manera todas las obligaciones contractuales de esta consultoría.

4.4.5 El Torneado

- El 21 de agosto de 2017, se firmaron las escrituras para la cesión y transferencia de las concesiones que formaron parte del proyecto El Torneado (Chilcaloma (código 701239), Gualazay (código 701240), El Cristal (código 701241) y Cerro Grande código (701242), con lo cual se concretó el proceso, en este sentido cesó el desarrollo de las actividades técnicas del proyecto por parte de ENAMI EP.

Tabla 8 Concesiones Proyecto El Torneado

CONCESIÓN	CÓDIGO	No. HECTÁREAS	PROVINCIA	CANTÓN
GUALAZAY	701240	3.300	BOLIVAR	CHIMBO
EL CRISTAL	701241	3.150	BOLIVAR	CHIMBO
CHILCALOMA	701239	3.150	BOLIVAR	CHIMBO
CERRO GRANDE	701242	3.300	BOLIVAR	CHIMBO
SAN ANTONIO	701243	4.978	BOLIVAR	CHIMBO

Fuente: Empresa Nacional Minera

Elaborado por: Gerencia de Exploración

Una vez que el Ministerio del Ambiente aprobó las Auditorias de Reducción del proyecto Pacto (Urcutambo e Ingapi), que integran la **"CONSULTORÍA DE AUDITORÍAS AMBIENTALES DE REDUCCIÓN PARA LOS PROYECTOS PACTO (URCUTAMBO E INGAPI) Y TELIMBELA Y AUDITORIAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PROYECTOS EL TORNEADO Y TELIMBELA"**, durante este periodo, se realizó una Acta de entrega y recepción definitiva de fecha 9 de diciembre de 2019, concluyendo de esta manera todas las obligaciones contractuales de esta consultoría.

4.4.6 Proyecto Pacto

Acciones a seguir para completar el proyecto:

- Se espera respuesta de ARCOM a la solicitud de los certificados de paralización de actividades de las concesiones mineras INGAPI y URCUTAMBO para el primer semestre de 2020.

A continuación, se presentan las principales razones para contar con avances inferiores a los esperados o montos que hayan variado con respecto a los planificados de manera inicial:

- Las actividades principales están relacionadas al pago de arrastres los cuales se encuentran a la espera de la aprobación del MAE para su finalización.

A continuación, se detallan las gestiones realizadas en las concesiones que son de titularidad de ENAMI EP, pero que no son proyectos de inversión:

4.4.7 UNACOTA

- Conforme Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0335-OFC del 14 de junio de 2019, Notificación de cambio de fase de Exploración Inicial a Avanzada de la concesión minera UNACOTA código 200990.
- La ENAMI EP está realizando las actividades tendientes para iniciar con el proceso de participación social en el sector de influencia al proyecto, con la finalidad de realizar un levantamiento de información y mapa de actores.

4.4.8 SIGCHOS

- Mediante Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0387-OFC de 12 de julio de 2019 con la finalidad de que ENAMI EP realice la socialización del Registro Ambiental para Actividades de Exploración inicial en el Proyecto Sigchos, el 19 de agosto de 2019, se llevó a cabo una reunión con el Alcalde Hugo Enrique Arguello Navarro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, en donde se pudo observar que la posición del Alcalde es ambigua, su decisión depende de la posición de la comunidad, y manifestó que el presidente de la Junta Parroquial de Isinlivi es opositor a las actividades mineras, además informó que existe inconvenientes con las actividades desarrolladas por TOACHIEC EXPLORACIONES MINERAS S.A. en el Proyecto La Plata.
- Conforme Oficio Nro. MERNNR-CZC-2019-0889-OF de 18 de septiembre de 2019, la Coordinación Centro, realizó la invitación a la Mesa Minera en la Gobernación de Cotopaxi, con el objetivo de realizar un trabajo conjunto, para mermar a los grupos opositores.

4.4.9 NANGUIPA

- Mediante Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0513-OFC y Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0514-OFC del 9 septiembre 2019 se remite la respuesta al informe económico dentro de la solicitud del cambio de fase de exploración inicial a exploración avanzada de la concesión minera "NANGUIPA" Código 501410, informe generado mediante Memorando Nro. ARCOM-Z-CR-SECM-2019-0332-ME, de fecha 05 de agosto de 2019, con el cual se efectúa el análisis de la solicitud presentada, y se informa que el área en mención, para el año 2014, registra el formulario del SRI, Nro. 117, de la declaración por concepto de patentes de conservación minera con fecha 17 de junio de 2014, pago que es realizado por la fase de exploración inicial, que cubre con lo establecido. Sin embargo, la fecha de pago es efectuada fuera de lo establecido en el Art. 34 de la Ley de Minería". En cual se indica Esta empresa pública realizó el pago de patentes dentro del plazo establecido, una vez registrado el título minero en la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM.



4.4.10 Convenio CESA

En el marco del Acuerdo de Colaboración e Inversión para el Desarrollo Conjunto de proyectos de Exploración Minera suscrito entre ENAMI EP y la compañía Cornerstone Ecuador, hasta la presente fecha se está cumpliendo tanto con el objeto del acuerdo, así como también con las obligaciones adquiridas por las partes. En este contexto, CESA está realizando la Inversión en Exploración y las Inversiones Mínimas requeridas para la exploración (prospección, exploración inicial, exploración avanzada y Evaluación Económica) así como las obligaciones económicas que sugieren la socialización, tasas ambientales o mineras, a su solo costo y riesgo. Sin embargo, pese a que en el acuerdo se estable el pago de patentes de conservación, este valor económico no se está consumiendo ya que la ENAMI EP esta exonerada de pagar el mismo. Por otra parte, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, también se ha presentado los informes de exploración anuales debidamente auditados, los cuales contienen la información de carácter técnico hasta ahora colectada.

RESULTADOS Y AVANCES OBTENIDOS DURANTE EL 2019 EN EL ÁREA ESPEJO:

- Elaboración y presentación de informes anuales de exploración presentados al Ministerio Sectorial en cumplimiento al Art. 38 de la Ley de Minería mes de marzo 2019.
- Socialización a las autoridades de los GAD's Parroquiales (Chical, Goatal, Maldonado, Espejo) de los actos previos en concordancia con el Art. 88 de la Ley de Minería.
- Participación en las Charlas de Perfiles Profesionales de la Industria Minera.
- Cumplimiento de las actividades de exploración inicial programas con CESA.
- Buenas Relaciones Comunitarias con las comunidades aceptación a la minería.
- Se firmaron 2 comodatos de Maquinaria excavadoras con los GAD de Chical y Maldonado.

RESULTADOS Y AVANCES OBTENIDOS DURANTE EL 2019 EN EL ÁREA MAGDALENA:

La Corte Provincial Imbabura reconoce que no existieron, ni existen, daños ambientales, por parte de la actividad minera exploración inicial realizada por CESA por consiguiente "NO VULNERA LOS DERECHOS DE SEGURIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Es importante mencionar que ENAMI EP-Cornestone han continuado realizando actividades de prospección dentro del Proyecto sin ningún tipo de afectación social ni ambiental considerando que la prospección es libre.

Con fecha 27 de noviembre 2019, ENAMI EP realiza una presentación y charla enfocado al análisis de la Segunda Instancia dictada por la Corte Provincial dirigida a todos los presidentes de las comunidades y GAD parroquial, manteniendo una gran acogida en el territorio y respaldo de la comunidad.

RESULTADOS Y AVANCES OBTENIDOS DURANTE EL 2019 EN EL ÁREA PLAYA RICA:

- Cumplimiento del valor programado para en el informe anual 2018.
- Solicitud del AMPARO ADMINISTRATIVO, indicando las coordenadas geográficas descritas en el informe técnico realizado por CESA. A la presente fecha no se tiene respuesta de la solicitud por parte de ARCOM.



4.5 ESTATUS DE LAS CONCESIONES QUE VAN HACER TRASPASADAS POR EPCE

Concesión Minera Isimanchi

Mediante Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0558-OFC de 27 de septiembre de 2019, el Gerente General Subrogante requirió protocolización e inscripción de la Resolución Nro. MERNNR-VM-2019-0012-RM, misma que versa sobre el procedimiento de autorización cesión y transferencia de la concesión minera "Isimanchi", de igual forma solicitamos, acorde lo dispone el Reglamento General de la Ley de Minería, en su artículo 59, una vez que el titular minero haya obtenido informe favorable de autorización de cesión y transferencia de derechos mineros o haya operado el silencio administrativo positivo, debe celebrar el respectivo contrato de cesión y transferencia por escritura pública.

Mediante Oficio Nro. EPCE-EPCE-2019-0236-OF, de 07 de octubre de 2019, el Gerente General Subrogante de EPCE requirió a la ARCOM, la Inscripción de la Resolución de Cesión y Transferencia de la concesión minera "ISIMANCHI" (MAYO), código 501361.

EPCE mediante Oficio Nro. EPCE-EPCE-LIQUIDACION-2020-0066-O de fecha 19 de febrero de 2020 anexa el certificado del registro de inscripción en ARCOM de la Concesión Isimanchi código 501361, la fecha de inscripción del contrato de cesión y transferencia corresponde al 30 de enero 2020.

Concesión Minera La Tronera

Mediante Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0556-OFC de 27 de septiembre de 2019, en lo principal se requirió a la EPCE EP, proceda con el ingreso de la minuta correspondiente en la Notaría que por sorteo corresponda, de conformidad con el artículo 7 del Instructivo de Cesión y Transferencia en Garantía de Derechos Mineros, se requerirán USD \$ 1200 aproximadamente para el pago de notaria e inscripción.

Memorando Nro. ENAMI-CJU-2020-009-MEM del 16 de enero 2020 emitido por la Coordinación Jurídica el cual indica que LA Concesión La Tronera código 200985 se ha finalizado el proceso de cesión y transferencia con fecha de inscripción al 27 de diciembre 2019, el pago de patentes 2020 lo realizará ENAMI EP.

OBLIGACIONES QUE IMPLICA TENER ESTAS CONCESIONES A ENAMI EP

Se debe concluir en primera estación que ENAMI EP es titular minero de las concesiones La Tronera desde el 27 de diciembre 2019, fecha del registro ante ARCOM del contrato de cesión y transferencia, y la concesión Isimanchi desde el 30 de enero 2020.

- Como lo indica el Art. 58 del Reglamento General a la Ley de Minería, la ENAMI EP subrogará las obligaciones económicas, técnicas, ambientales y sociales de las concesiones mineras Isimanchi y La Tronera
- ENAMI EP, durante el año 2020, deberá completar los Actos Administrativos previos en base al art. 26 de la Ley de Minería. (Certificado de Senagua, Declaración Juramentada y activación y cumplimiento de la licencia ambiental vigente).
- Elaboración de los Informes de exploración anual con su respectiva auditoria, ENAMI EP deberá asumir los costos de contratación del auditor minero, el cual oscila entre \$500-1000 USD, valor obtenido en promedio de la contratación del año 2018 y 2019 en base al procedimiento de contratación vigente.

④



4.6 PROCESAMIENTO DE MATERIAL INCAUTADO (PROMAIN)

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nro. 649 se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis químico del material del Sector de Buenos Aires.
- Prueba Metalúrgica del material del sector de Buenos Aires.
- Cuantificación, muestreo, análisis e interpretación del material incautado almacenado en bodega de ARCOM Ibarra.
- Acercamiento y selección de una planta de beneficio de minerales para el procesamiento del material incautado.
- Acercamientos con el Banco Central del Ecuador para la comercialización de oro, que manifestó que no es procedente la no comercialización de oro entre el BCE y la ENAMI EP, debido a que proviene de una incautación.
- Solicitud a la ARCOM de información de la cantidad a ser transferida de material incautado durante el Ejercicio fiscal 2020. La Directora Ejecutiva a la época informó que no es factible para la ARCOM el poder dar una cifra de toneladas a ser incautadas o decomisadas en el 2020, mucho menos su peso, ley y/o avalúo.
- Solicitud de información del material incautado a ser transferido a la ENAMI EP en el año 2019.
 - Expediente 1: Transferencia del Lote 1 de material incautado con un peso estimado de 213.20 ton, ubicación bodegas de la Regional ARCOM – Ibarra. (16 de octubre de 2019).
 - Expediente 2: Transferencia del Lote 2 de material incautado con un peso estimado de 289.30 ton, ubicado acopio sector Buenos Aires (20 de agosto 2019).
 - Expediente 3: Transferencia del Lote 3 de 13.982,00 sacos de material incautado ubicados en las minas del sector de Buenos Aires, no se consideró este material para el primer procesamiento. (28 de octubre 2019)
 - Expediente 4: Transferencia de barra dore de 923,88 g con 99,5 % de Au; y barra de plata de 652,33 g de 98,5 % de Ag. (13 de diciembre 2019)
- Solicitud de recursos económicos:
 - El 26 de septiembre de 2019, mediante oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0550-OFC, el Gerente General de la ENAMI EP de aquel momento, solicitó el presupuesto para procesar 600 ton de material mineralizado incautado.
 - El 6 de noviembre de 2019, el MERNNR dirigió al MEF para solicitar se atiende con la asignación de recursos para ENAMI EP; en esa misma fecha, se realizó una reunión entre el MEF y ENAMI EP, en la cual se expuso el presupuesto que se requiere. Como resultado de la reunión se acordó modificar el modo de financiamiento por una asignación inicial de USD

190.000,00 y USD 276.865,14 como liquidación de gastos, para lo cual el MEF requirió un alcance a la petición inicial enviada por ENAMI EP.

- El 7 de noviembre de 2019, ENAMI envió la información solicitada por el MEF, para la asignación inicial del presupuesto e iniciar con el procesamiento del mineral incautado.
- El 22 de noviembre de 2019 con oficio MERNNR-VM-2019-343-OF, el señor Viceministro de minas de la época, solicitó al MEF que se dé cumplimiento al decreto ejecutivo N° 649, y se asignen los recursos solicitados por ENAMI. Ese mismo día, se mantuvo otra reunión, con representantes del MEF, en la cual se indicó a ENAMI EP que una vez realizado el análisis por dicha Cartera de Estado, no realizarán la asignación de recursos.
- El 29 de noviembre de 2019 con oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0674-OFC, el Gerente General de la ENAMI EP informó al Ministro de MERNNR el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 649 del año 2019.

5 GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE

La Gran Nacional Minera "Mariscal Sucre" es una empresa de economía mixta, constituida bajo las leyes ecuatorianas e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 26 de julio de 2010. Sus accionistas son la Empresa Nacional Minera del Ecuador (ENAMI EP), con 51% de participación, y la Corporación Nacional de Guayana CVG Minerven de Venezuela, con 49%.

Esta empresa está en un proceso de cierre y liquidación, por lo que es de suma importancia que los aspectos técnicos, legales y ambientales de los proyectos "Mompiche" y "Reventador" queden subsanados, previo a la realización de los trámites de reversión de las concesiones con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR) y la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM).

Proyecto Mompiche

El Proyecto Minero "Mompiche" (Cód. 402995) se ubica en la provincia de Esmeraldas, cantón Muisne, parroquias San Gregorio, Bolívar, Muisne y parte de Daule; y abarca una superficie de 1.594 hectáreas mineras. Mediante Resolución Ministerial No. 511 del 27 de agosto de 2013, el Ministerio del Ambiente (MAE) otorgó a la Gran Nacional la Licencia Ambiental para la Fase de Exploración Avanzada de Minerales Metálicos de la concesión minera Mompiche (Cód. 402995). El proyecto no intercepta el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Bosques y Vegetación Protectores (BVP), o Patrimonio Forestal del Estado.

Proyecto Minero El Reventador

El Proyecto Minero "El Reventador" (Cód. 402996) se ubica en la provincia de Sucumbios cantón Gonzalo Pizarro, parroquias El Reventador y Gonzalo Pizarro; y abarca una superficie de 4.096 hectáreas mineras. Mediante Resolución Ministerial No. 572 del 23 de septiembre de 2013, el Ministerio del Ambiente (MAE) otorgó a la Gran Nacional Minera la Licencia Ambiental para la Fase de Exploración Avanzada de Minerales No Metálicos (roca fosfática) de la concesión minera El Reventador (Cód. 402996). El proyecto NO INTERSECA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Bosques y Vegetación Protectores (BVP), o Patrimonio Forestal del Estado.

6 GESTIÓN FINANCIERA

6.1.1 Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Empresa han sido elaborados bajo las disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas mediante Acuerdo Ministerial N° 447 Normativa del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental actualizadas con Acuerdo Ministerial N° 0067 el 06 de abril de 2016 y demás normas sujetas al reconocimiento de los activos, pasivos, patrimonio, gastos e ingresos. En materia de su registro y control de las operaciones presupuestarias y contables se utiliza el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.

Durante el ejercicio fiscal 2019, la Unidad Financiera ha continuado con la aplicación de la Política Contable "Política para el reconocimiento de Costos y Gastos de Gestión en las Etapas de Prospección, Exploración y Evaluación de los Proyectos Mineros" que permite el reconocimiento de gastos de gestión en los proyectos de inversión, elaborada por la ENAMI EP y elevada a nivel de Política en el año 2016.

Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera de la ENAMI EP presenta al 31 de diciembre de 2019 USD 19.124.174 en activos, siendo USD 3.879.373 en activos corrientes y USD 15.244.801 en activos no corrientes. Por el lado de los pasivos, la ENAMI EP presenta un endeudamiento de USD 200.274. En tanto que el patrimonio de la Empresa, alcanza los USD 18.923.900.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera de manera resumida y comparativa con el mismo período del año anterior:

Tabla 9 Estado de Situación Financiera

CUENTA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Similar Corte	Similar Corte	%
		Anual 2018	Anual 2019	Variación
		IV Trimestre	IV Trimestre	
	ACTIVO	16.150.348,79	19.124.173,61	18%
	CORRIENTE	251.733,04	3.879.373,09	1441%
11100	Efectivo y Equivalente de Efectivo	216.788,32	871.770,80	302%
11200	Anticipo de Fondos	2.162,50	1.200,00	-45%
11300	Cuentas por Cobrar	-	2.980.000,00	
13100	Inventarios para Consumo Corriente	32.782,22	26.402,29	-19%
	NO CORRIENTE	15.898.615,75	15.244.800,52	-4%
	INVERSIONES	51.000,00	51.000,00	0%
12200	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	51.000,00	51.000,00	0%
	DEUDORES FINANCIEROS	6.089.703,06	4.938.457,69	-19%
12400	Deudores Financieros	6.089.703,06	4.938.457,69	-19%
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	16.429,23	11.209,40	-32%
12500	Servicios y Otros Pagos Diferidos	16.429,23	11.209,40	-32%
	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.844.158,79	3.802.803,87	-1%
14100	Propiedad Planta y Equipo de Administración	8.683.742,74	9.148.022,27	5%
141990	(-) Depreciación Acumulada	4.839.583,95	5.345.218,40	10%
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	5.897.324,67	6.441.329,56	9%
15100	Inversiones en Obras en Proceso	121.668,60	121.668,60	0%
151980	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	121.668,60	121.668,60	0%

15200	Inversiones en Programas en Ejecución	41.814.380,51	42.445.917,34	2%
152980	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	35.917.055,84	36.004.587,78	0%
	PASIVO	58.835,89	200.273,84	240%
	CORRIENTE	58.835,89	140.291,53	138%
21200	Depósitos y Fondos de Terceros	51.885,75	44.199,06	-15%
21300	Cuentas por Pagar	6.950,14	96.092,47	1283%
	NO CORRIENTE	-	59.982,31	
	ENDEUDAMIENTO	-	-	
22200	Títulos y Valores Permanentes	-	-	
22300	Empréstitos	-	-	
	FINANCIEROS	-	-	
22400	Financieros	-	-	
	PROVISIONES	-	59.982,31	
22500	Créditos Diferidos	-	59.982,31	
	PATRIMONIO			
	PATRIMONIO ACUMULADO	16.091.512,90	18.923.899,77	18%
61100	Patrimonio Público	18.284.468,20	16.108.149,76	-12%
61900	(-) Disminución Patrimonial	16.636,86		-100%
61830	Resultado del Ejercicio Vigente	(2.176.318,44)	2.815.750,01	-229%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.150.348,79	19.124.173,61	18%

Fuente: ENAMI EP

Elaborado por: Unidad Financiera - Coordinación Administrativa Financiera

ACTIVOS**ACTIVO CORRIENTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO. - Agrupa las cuentas contables de recursos que tiene la empresa en efectivo en las cuentas de Banco Central del Ecuador y BANECUADOR.

Variación. - El incremento del 302% en el 2019 se origina debido a que, en el mes de diciembre de 2019, se registró principalmente el cobro de USD. 385.000.00, a Yankuang Donghua por la séptima cuota de la cesión y transferencia de los proyectos Telimbela y El Torneado (USD 225.000) y la segunda cuota del convenio de modificación de la cláusula séptima a dicho contrato (USD 160.000). Adicionalmente se registraron ingresos de autogestión de Contratos de Operación Minera, así como también el valor de las transferencias de recursos fiscales recibidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, que nos han permitido financiar las actividades económicas de la empresa.

CUENTAS POR COBRAR. - Al finalizar el año 2019 las cuentas por cobrar ascienden a USD 2.980.000, superiores íntegramente, en comparación del año 2018, que no se generó Cuentas por Cobrar. Principalmente el saldo actual es el registro en el año 2019, de los dos contratos con las empresas TRANSCONMI CONSTRUCCIONES CIA LTDA por la cesión y transferencia del Proyecto Huambuno y YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO LTD por el convenio de modificación a la cláusula séptima del contrato de cesión y transferencia de los Proyectos Telimbela y El Torneado, en aplicación a la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.1.1.4 Reconocimientos de Ingresos.

A continuación, se presenta el detalle de los principales deudores de la empresa:

Tabla 10 11 3 00-Cuentas por cobrar

Empresa	Total
---------	-------



TRANSCONMI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	1,700,000
YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO. LTD.	1,280,000
Total	2,980,000

Fuente: ENAMI EP

Elaborado por: Unidad Financiera – Coordinación Administrativa Financiera

INVENTARIO PARA CONSUMO CORRIENTE. - Cuenta que registra las adquisiciones de los bienes de existencias adquiridos con presupuesto del gasto corriente, su consumo genera una disminución en el activo y ocasiona un Gasto no Operacional en el Estado de Resultados.

Variación. - Existe un decremento en la adquisición de bienes de existencias del 46%, como respuesta al manejo de un control de stock mínimo de las existencias que generan un menor gasto, dando cumplimiento a las políticas de austeridad emitidas por el Gobierno Nacional.

ACTIVO NO CORRIENTE

INVERSIONES: Comprende las inversiones registradas como Acciones que la Empresa Nacional Minera ENAMI EP mantiene en la empresa Gran Nacional Minera Mariscal Sucre.

DEUDORES FINANCIEROS. Al finalizar el año de 2019 los deudores financieros (cuentas por cobrar de años anteriores) ascienden a USD 4,938,457.69, inferiores en un 19%, a las presentadas en el año 2018, dado que a través de la gestión de cobranzas se logró recaudar en el año 2019, los valores adeudados por Yankuang Donghua por la cesión y transferencia de los Proyectos Telimbela y El Torneado firmados en el año 2017, por un valor de USD 1,150,000 y se devengó el anticipo entregado en años anteriores al proveedor Chinga Panta Carlos Aníbal por USD. 1.245,37.

A continuación, se presenta el detalle de los principales deudores de la empresa:

Tabla 11 124 Deudores Financieros

Empresa	Total
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN MINERA RIO SANTIAGO CAYAPA COOPROSAN	250,000
SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S A SOMILOR	2,000,000
YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO. LTDA.	2,688,458
Total	4,938,458

Fuente: ENAMI EP

Elaborado por: Unidad Financiera – Coordinación Administrativa Financiera

En lo que respecta a la antigüedad de los saldos, la cartera corriente presenta un saldo de USD 4,688,458 y la cartera vencida de 361 días en adelante de USD 250.000 como se presenta en la siguiente tabla. Es importante indicar que la cartera vencida se encuentra con sentencia judicial a favor de la ENAMI EP y la Coordinación Jurídica está gestionando dicho cobro.

Tabla 12 Antigüedad de deudores financieros

Periodo	Monto	Porcentaje
Corriente	4,688,458	94.94%
Vencido de 361 días en adelante	250,000	5.06%
Total	4,938,458	100.00%

Fuente: ENAMI EP

Elaborado por: Unidad Financiera – Coordinación Administrativa Financiera



Handwritten signature in blue ink.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN. - Agrupa los bienes de larga duración que fueron adquiridos con presupuesto de gasto corriente, en esta cuenta se registran los bienes administrativos y los bienes adquiridos originalmente como proyectos de inversión pero que fueron transferidos a bienes administrativos. Agrupa las cuentas contables 141 Bienes de Administración, descontando las cuentas del grupo 141.99 Depreciación Acumulada.

Variación. -Existe una variación del 5% de incremento al finalizar el año 2019, debido a los ajustes contables realizados al 31 de mayo de 2019, debidamente aprobados por la Supervisora Financiera y el Coordinador Administrativo Financiero, por concepto de conciliación contable y de revalorización de bienes de larga duración, afectando positivamente principalmente al valor de edificios, locales y residencias dentro de los bienes de administración.

INVERSIONES EN PROGRAMAS Y PROYECTOS. - Corresponde a los costos originados en la utilización de las actividades de los proyectos de inversión mineros de la empresa reconocidos como capitalizables, mientras que su amortización como reconocimiento final generará Gastos y Costos Operacionales en el Estado de Resultados.

Variación. - Existe un incremento del 2% por la generación de actividades en los proyectos de inversión mineros reconocidos como capitalizables.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Agrupa las cuentas contables de Cuentas por pagar: nómina personal de la empresa, obligaciones por pagar impuestos SRI, obligaciones patronales IESS y obligaciones con terceros (proveedores y contratistas).

Variación. -El grupo de cuentas 212 "Depósitos y Fondos de Terceros" registra un decremento del 15% en comparación al año anterior, debido a la salida del personal mediante Oficio Nro. EMCOEP-EMCOEP-2019-0013-O del 06 de febrero del 2019, en el cual dispone la reducción de al menos el 10% de la nómina del Talento Humano. Sin embargo, el grupo de cuentas 213 "Cuentas por Pagar" registra un aumento de 1283% referente a las cuentas de proveedores de bienes y servicios que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019.

PATRIMONIO

PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS. - Está integrado principalmente por la acumulación y/o capitalización de los resultados de los ejercicios anteriores, sean estos positivos o negativos. En este grupo se resume los movimientos y resultados finales de cada período, siendo un medidor óptimo de la situación financiera actual de la ENAMI EP.

El Patrimonio de la ENAMI EP de 18.923.900 USD al finalizar el año 2019, comprende: el Patrimonio Público (integrado por la acumulación y/o capitalización de los resultados de los ejercicios anteriores en 16.108.150 USD), más el Resultado del Ejercicio al período reportado 2.815.750 USD.

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre del 2019, ha sufrido una importante variación por cuanto se registra una disminución de la pérdida en un 229%, debido principalmente al

reconocimiento de los ingresos por la cesión y transferencia del Proyecto Huambuno y del convenio de modificación a la cláusula séptima del contrato de cesión y transferencia de los Proyectos Telimbela y El Torneado, registrados en base al principio contable del devengado.

6.1.2 ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2019, no se registraron ingresos operacionales debido a que no se realizó ninguna comercialización de mineral. A continuación, se presenta el Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2019:

Tabla 13 Estados de Resultados

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Similar Corte	Similar Corte	%
	2018	2019	Variación
	IV Trimestre	IV Trimestre	
1 Ingresos operacionales	-	-	
2 Gastos y Costos operacionales (-)	153.808,43	111.564,07	-27%
3 EBITDA (3 = 1 - 2)	(153.808,43)	(111.564,07)	-27%
4 Depreciaciones, Amortizaciones Operacionales (-)	923.471,16	746.385,41	-19%
5 Resultado Operacional (EBIT) (5 = 3 - 4)	(1.077.279,59)	(857.949,48)	-20%
6 Ingresos no operacionales	741.796,52	5.152.910,12	595%
7 Gastos y costos no operacionales (-)	2.667.455,00	2.020.755,90	-24%
8 Otros Egresos (-)	-	-	
9 Resultado No Operacional (9 = 6 - 7 - 8)	(1.925.658,48)	3.132.154,22	-263%
10 Resultado Neto (10= 5 + 9)	(3.002.938,07)	2.274.204,74	-176%
11 Transferencias recibidas desde el Gobierno Central	826.948,14	541.545,27	-35%
12 Transferencias entregadas al Gobierno Central (-)	328,51	-	-100%
13 Resultado del Ejercicio con Transferencias del Gobierno Central (13= 10 + 11 -12)	(2.176.318,44)	2.815.750,01	-229%

Fuente: ENAMI EP

Elaborado por: Unidad Financiera - Coordinación Administrativa Financiera

Principales variaciones de las cuentas contables que integran el Estado de Resultados, así como una breve explicación de las mismas.

GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES. - Agrupa la cuenta contable Inversiones en Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, siempre y cuando las inversiones realizadas por los proyectos de la empresa sean clasificadas como Gastos de Gestión, de conformidad a la Política Contable aprobada por el Gerente General.

Se ajustan contablemente los costos y gastos de gestión en aplicación a la política contable que elaboró las estructuras presupuestarias que permiten clasificar los saldos como capitalizables o como gastos de gestión.

Variación. - Existe un decremento del 27% en costos y gastos operacionales debido a una disminución en el año 2019 en los desembolsos por concepto de gastos de gestión de los proyectos de inversión, no atribuibles al proyecto.

INGRESOS NO OPERACIONALES. - Los ingresos no operaciones se generan por la cesión y transferencia de las concesiones mineras, compensaciones económicas por contratos de operación minera, regalías a perpetuidad en contratos de cesión y transferencia, ingresos complementarios en los contratos de cesión y transferencia, revalorización de bienes de larga duración, multas por incumplimiento de contratos, indemnizaciones por siniestros e ingresos varios. A continuación, el detalle de los ingresos citados conforme el siguiente detalle:

Tabla 14 Ingresos detallados por línea de negocio

Línea de Negocio	Monto
Tasas y Contribuciones	2.401.582,40
Cesión y transferencia concesiones mineras	2.000.000,00
TRANSCONMI CONSTRUCCIONES CIA LTDA	2.000.000,00
Compensación económica por contratos de operación	343.370,66
ASOCIACION DE MINEROS AUTONOMOS 12 DE OCTUBRE	243.381,05
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN MINERA PONCE ENRÍQUEZ ASOPROMIPEN"	20.000,00
MINERVILLA CIA. LTDA.	79.989,61
Regalías a perpetuidad en contratos de cesión y transferencia	58.211,74
EXPLOTACION MINERA EXPLOKENMINERA S.A	58.211,74
Otros Ingresos no Clasificados	2.005.983,83
Ingresos complementarios de cesión y transferencia	2.000.000,00
YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO LTD	2,000,000.00
Ingresos varios	5.983,83
Actualización de Activos	740.870,74
Revalorización de bienes de larga duración	740.870,74
Rentas de Inversiones y Otros	4.045,15
Multas incumplimiento de contratos	4.045,15
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	428,00
Indemnización por siniestros	428,00
SEGUROS SUCRE S.A.	428,00
TOTAL GENERAL	5.152.910,12

Fuente: ENAMI EP

Elaborado por: Unidad Financiera - Coordinación Administrativa Financiera

Variación. - Los USD 5,152,910.12 del 2019, representan un incremento del 595% en relación a los USD 741.796,52 obtenidos en el año 2018; aumento destacado por los ingresos obtenidos por la firma del contrato de cesión y transferencia del Proyecto Huambuno con Trasnconmi Construcciones Cía. Ltda., por el valor de \$2,000,000.00; la firma del convenio de modificación de la cláusula séptima de transferencia de tecnología y capacitación, del contrato de cesión y transferencia de los Proyectos Telimbela y El Torneado con Yankuang Donghua, con una renegociación de USD 2,000,000.00 a ser ingresados a la ENAMI EP; así como, la revalorización de los Activos, rubro que ocasiona un incremento en los ingresos no operacionales de USD 740.870,74, corresponde a los asientos de ajuste tanto de conciliación contable como de revalorización de bienes de larga duración aprobados, autorizados y registrados contablemente, considerando lo siguiente:

- Los ajustes generados por cada ítem revalorizado han sido establecidos en base al valor contable conforme a los lineamientos que constan en el Instructivo del Ministerio de Economía y Finanzas.



- Los ítems revalorizados, según la información proporcionada por la Comisión de Revalorización, corresponde a 54 Bienes Administración (SUBGRUPO 141)

GASTOS Y COSTOS NO OPERACIONALES. - Constituyen desembolsos para el normal desarrollo de las actividades administrativas de la empresa, que fueron financiadas a través de los diferentes grupos de gastos del presupuestario Corriente, referente a los grupos de gastos 51, 53, 57 y 84.

Variación. - Como se puede observar, existió una disminución del 24%, esto debido a que ha existido ecuanimidad en el manejo de los gastos corrientes de la ENAMI EP, dando prioridad a las políticas de austeridad solicitado por las Autoridades Gubernamentales.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL PRESENTE EJERCICIO. -Las transferencias netas recibidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2019 han disminuido un 35% con relación al año anterior, puesto que la mayor parte de las actividades económicas de la Empresa, han sido financiadas con los ingresos de autogestión generados por la ENAMI EP.

6.1.3 Gestión Presupuestaria

Con Oficio No. MEF-MINIFIN-2018-0959-O de 14 de diciembre de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas remitió el monto de asignaciones fiscales que financiarán los presupuestos de las EPs, estableciéndose un valor de USD 285.320,00, para gastos permanentes y para gastos no permanentes de USD 439.528,00.

Mediante Oficio Nro. MEF-SRF-2018-0833-O de 27 de diciembre de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas, remitió comunicación de excedentes y asignaciones de las EPs de la Función Ejecutiva en relación con el PGE 2019.

Mediante Resolución Nro. 171-2019-DIR-ENAMI EP del 28 de enero de 2019, el Directorio de la Empresa Nacional Minera resolvió, "Conocer y aprobar el presupuesto General para el año 2019 presentado por el Gerente General de la Empresa Nacional Mineral del Ecuador ENAMI EP, por un valor total de USD 2.349.248 (DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de los cuales corresponden a recursos fiscales USD. 724.848 y a recursos de autogestión USD. 1.624.400".

Con Memorando Nro. ENAMI-CPL-2019-0010-MEM de 28 de enero de 2019, la Coordinación de Planificación y Gestión, remitió a la Coordinación Administrativa Financiera el POA inicial de gasto corriente y la asignación de MEF, en lo que respecta al presupuesto de inversión.

Con Memorando Nro. ENAMI-UFI-2019-0013-MEM de 30 de enero 2019, la Unidad Financiera, dio a conocer a la Coordinación Administrativa Financiera sobre la carga de presupuesto de corriente e inversión para el año 2019. Con lo expuesto, el presupuesto 2019 de la ENAMI EP, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

④

Tabla 15 Ejecución presupuestaria

Grupos	Fuente de Financiamiento	Conceptos	Presupuesto Aprobado (USD)	Reforma (USD)	Presupuesto Codificado(USD)	*Presupuesto Ejecutado (USD)	% de Ejecución
TOTAL INGRESOS			2.349.248,00	1.161.476,21	3.510.724,21	3.124.909,96	89,01%
INGRESOS CORRIENTES			1.009.720,00	1.030.000,00	2.039.720,00	1.717.439,32	84,20%
13	2	Tasas y Contribuciones	724.400,00	300.000,00	1.024.400,00	701.582,34	68,49%
17	2	Multas		5.000,00	5.000,00	4.045,15	80,90%
18	1	Transferencias o Donaciones Corrientes	285.320,00		285.320,00	285.320,00	100,00%
19	2	Otros Ingresos		725.000,00	725.000,00	726.491,83	100,21%
INGRESOS DE CAPITAL			1.339.528,00	131.476,21	1.471.004,21	1.407.470,64	95,68%
28	1	Transferencias o Donaciones Capital e Inversion	439.528,00	(51.376,85)	388.151,15	256.225,27	66,01%
37	1	Saldos Disponibles		86.673,70	86.673,70	-	0,00%
37	2	Saldos Disponibles		71.179,36	71.179,36	-	0,00%
38	2	Cuentas pendientes por Cobrar	900.000,00	25.000,00	925.000,00	1.151.245,37	124,46%
TOTAL GASTOS			3.510.724,21	-	3.510.724,21	2.552.265,68	72,70%
GASTOS CORRIENTES			2.449.041,64	-	2.449.041,64	1.888.296,71	77,10%
51	1	Egresos e Personal	310.481,71	12.748,50	310.481,71	285.676,42	92,01%
51	2	Egresos e Personal	1.371.419,14	(30.372,88)	1.371.419,14	1.189.080,98	86,70%
53	1	Bienes y Servicios de Consumo	48.870,49	(14.400,00)	48.870,49	44.847,19	91,77%
53	2	Bienes y Servicios de Consumo	635.617,80	30.056,08	635.617,80	307.559,44	48,39%
57	1	Otros Egresos Corrientes	12.641,50	1.641,50	12.641,50	10.903,90	86,25%
57	2	Otros Egresos Corrientes	47.121,00	(22.563,20)	47.121,00	34.533,77	73,29%
84	1	Egresos de Capital	3.790,00	-	3.790,00	-	0,00%
99	2	Otros Pasivos	19.100,00	22.890,00	19.100,00	15.697,01	82,18%
GASTOS DE INVERSIÓN			1.061.682,57	(0,00)	1.061.682,57	663.966,97	62,54%
71	1	Egresos e Personal para Inversión	258.529,87	(54.296,83)	258.529,87	240.234,00	92,92%
71	2	Egresos e Personal para Inversión	262.339,62	(65.799,02)	262.339,62	237.626,55	90,58%
73	1	Bienes y Servicios de para Inversión	65.210,16	(56.391,14)	65.210,16	43.829,36	67,21%
73	2	Bienes y Servicios de para Inversión	356.609,08	23.216,30	356.609,08	125.756,30	35,26%
77	1	Otros Egresos de Inversión	5.875,60	52.152,45	5.875,60	643,92	10,96%
77	2	Otros Egresos de Inversión	45.582,72	40.582,72	45.582,72	474,00	1,04%
84	2	Egresos de Capital	9.000,00	5.790,00	9.000,00	8.013,63	89,04%
87	1	Inversiones Financieras	51.000,00	51.000,00	51.000,00	-	0,00%
99	1	Otros Pasivos	7.535,52	3.745,52	7.535,52	7.389,21	98,06%

Fuente: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF

*En el presupuesto ejecutado en ingresos se esta considerando los valores recaudados al mes de diciembre de 2019

*En grupo 19 - otros ingresos se evidencia una ejecución superior al 100% en relación al cobro de la cuota inicial del convenio modificatorio del contrato de cesión y transferencia suscrito con YANKUANG DONGHUA

Fuente: ENAMI EP

Elaborado por: Unidad Financiera - Coordinación Administrativa Financiera

Cabe señalar que el Ministerio de Economía y Finanzas realizó la transferencia de recursos fiscales por USD. 285.320,00 para gasto corriente y de USD. 256.225,27 para gastos de inversión, transfiriendo un total hasta el cuarto trimestre de USD. 541.545,27; recursos fiscales que no han permitido cubrir los compromisos de la empresa, por tal motivo la ENAMI EP utilizo los saldos sobrantes disponibles en caja y bancos e ingresos de autogestión para cubrir los gastos generados.

Es conveniente indicar que estos saldos sobrantes, no registran movimientos recaudatorios en la cédula presupuestaria de ingresos en razón que fueron registrados el año anterior, sin embargo, para análisis presupuestario se reflejan en la ejecución presupuestaria.

10

Tabla 16 Ejecución Presupuestaria por grupo (Expresado en USD)

Grupos	Fuente de Financiamiento	Conceptos	Presupuesto Aprobado (USD)	Reforma (USD)	Presupuesto Codificado(USD)	*Presupuesto Ejecutado (USD)	% de Ejecución
TOTAL INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES							
13	2	Tasas y Contribuciones	672.225,78		1.319.720,00	1.162.525,39	88,09%
17	2	Multas			1.024.400,00	513.763,29	50,15%
18	1	Transferencias o Donaciones Corrientes	285.320,00		5.000,00	4.045,15	80,90%
19	2	Otros Ingresos			1.471.004,21	1.407.470,64	95,68%
INGRESOS DE CAPITAL							
28	1	Transferencias o Donaciones Capital e Inversión	386.905,78		386.905,78	256.225,27	66,22%
37	1	Saldos Disponibles			86.673,70	-	0,00%
37	2	Saldos Disponibles			71.179,36	-	0,00%
38	2	Cuentas pendientes por Cobrar			926.245,37	1.151.745,37	124,29%
TOTAL GASTOS			3.510.724,21		3.510.724,21	2.552.265,68	72,70%
GASTOS CORRIENTES							
51	1	Egresos e Personal	310.481,71	12.748,50	2.449.041,64	1.888.298,71	77,10%
51	2	Egresos e Personal	1.371.419,14	(30.372,88)	1.371.419,14	285.676,42	92,01%
53	1	Bienes y Servicios de Consumo	48.870,49	(14.400,00)	48.870,49	1.189.080,98	86,70%
53	2	Bienes y Servicios de Consumo	635.617,80	30.056,08	635.617,80	44.847,19	91,77%
57	1	Otros Egresos Corrientes	12.641,50	1.641,50	12.641,50	307.559,44	48,39%
57	2	Otros Egresos Corrientes	47.121,00	(22.563,20)	47.121,00	10.903,90	86,25%
84	1	Egresos de Capital	3.790,00	-	3.790,00	34.533,77	73,29%
99	2	Otros Pasivos	19.100,00	22.890,00	19.100,00	-	0,00%
GASTOS DE INVERSIÓN			1.061.682,57	(0,00)	1.061.682,57	663.966,97	62,54%
71	1	Egresos e Personal para Inversión	258.529,87	(54.296,83)	258.529,87	240.234,00	92,92%
71	2	Egresos e Personal para Inversión	262.339,62	(65.799,02)	262.339,62	237.626,55	90,58%
73	1	Bienes y Servicios de para Inversión	65.210,16	(56.391,14)	65.210,16	43.829,36	67,21%
73	2	Bienes y Servicios de para Inversión	356.609,08	23.216,30	356.609,08	125.756,30	35,26%
77	1	Otros Egresos de Inversión	5.875,60	52.152,45	5.875,60	643,92	10,96%
77	2	Otros Egresos de Inversión	45.582,72	40.582,72	45.582,72	474,00	1,04%
84	2	Egresos de Capital	9.000,00	5.790,00	9.000,00	8.013,63	89,04%
87	1	Inversiones Financieras	51.000,00	51.000,00	51.000,00	-	0,00%
99	1	Otros Pasivos	7.535,52	3.745,52	7.535,52	7.389,21	98,06%

Sistema de Administración Financiera e-sigef

En el presupuesto ejecutado de ingresos se está considerando los valores recaudados al mes de diciembre de 2019

En grupo 19 - otros ingresos se evidencia una ejecución superior al 100% en relación al cobro de la cuota inicial del convenio modificatorio del contrato de cesión y transferencia suscrito con YANKUANG DONGHUA

Fuente: ENAMI EP

Elaborado por: Unidad Financiera - Coordinación Administrativa Financiera

6.1.4 INGRESOS

Mediante Memorando Nro. ENAMI-UFI-2019-0012-MEM de 25 de enero de 2019, la Tesorería de la Unidad Financiera de esta Coordinación dio a conocer los saldos disponibles de la cuenta bancos para el año 2019, por un valor de USD 157,853.06.

Mediante Memorando Nro. ENAMI-CAF-2019-0071-MEM de 22 de febrero de 2019, la Coordinación Administrativa Financiera, solicitó al Gerente General autorización para incrementar el techo presupuestario en ingresos por saldos disponibles en bancos para el año 2019.

Con Memorando Nro. ENAMI-CAF-2019-0073-MEM de 26 de febrero de 2019, se solicitó a la Coordinadora de Planificación y Gestión, se realicen los trámites pertinentes para proceder con el respectivo incremento al techo presupuestario en ingresos por el valor de USD. 157,853.06 en base al siguiente detalle:

Tabla 17 Ingresos

Cuenta Bancaria BCE	Fuente	Saldo al 31/12/2018	Valor a utilizar para Cuentas por Pagar	Valor a devolver a Banco Pichincha	Saldo de Bancos Disponible
1310002	001 - Recursos Fiscales	179,534.23	58,835.89	34,024.64	86,673.70
1310085	002 - Recursos Autogestión	71,179.36	-	-	71,179.36
TOTAL		250,713.59	58,835.89	34,024.64	157,853.06

Fuente: ENAMI EP

Elaborado por: Unidad Financiera - Coordinación Administrativa Financiera

Sin embargo, para efectos de ampliar el techo presupuestario en ingresos fue necesario la aprobación del Directorio de la Empresa Nacional Minera, conforme lo determina el Art. 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

En lo que respecta a la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Finanzas con fuente fiscal, hasta la presente fecha la Empresa Nacional Minera registra una recaudación como transferencia corriente de USD. 285.320,46 y como transferencia de capital e inversión de USD. 256225,27 dandos un total general hasta la presente fecha de USD. 541.545,27.

6.1.5 GASTOS

La ejecución presupuestaria en el gasto corriente del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 es de 77,10 % con un valor devengado de USD 1.888.298,71 y del 62,54 % en gasto de inversión con un valor devengado de USD 663.966,97; obteniendo una ejecución acumulada del 72,70 % con un monto total devengado de USD 2.552.265,68, información obtenida del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.

6.1.6 AVALES GASTO NO PERMANENTE

De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas conforme lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 0011 del 16 de enero de 2017; así como del Anexo 1, ítems que requieren de aval, la Unidad Financiera de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, en atención a los requerimientos de las distintas Unidades de la empresa se aprobó en el Sistema de Administración Financiera desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, 12 avales que suma un monto total de USD. 55.283,09.

6.2 INDICADORES FINANCIEROS

Tabla 18 Indicadores Financieros

TIPO	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	Año 2018 IV Trimestre	Año 2019 IV Trimestre
Liquidez	Liquidez corriente	Activos corrientes / Pasivos corrientes	4,28	27,65
	Prueba ácida	Activo Corriente – Inventarios / Pasivos Corriente	4,28	27,65
Solvencia	Endeudamiento del activo	Pasivo total / Activo total	0,36%	1,05%
	Endeudamiento patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	0,37%	1,06%
	Indicador de Solvencia	Patrimonio / Activo Total	99,64%	98,95%
Gestión	Impacto de Gastos Administrativos y Ventas	Gastos Administrativos y Ventas / Ventas	N/A	N/A
Rentabilidad	Rentabilidad sobre el Activo	Utilidad Neta / Total Activo	-13,48%	14,72%
	Rentabilidad sobre el Patrimonio	Utilidad Neta / Total Patrimonio	-13,52%	14,88%

(*) Esta empresa no maneja inventarios de productos para la venta, por lo tanto, el valor de este Indicador sería igual al indicador de Liquidez corriente.

Fuente: ENAMI EP

Elaborado por: Unidad Financiera - Coordinación Administrativa Financiera

Análisis de Indicadores

Liquidez:

Liquidez Corriente / Prueba Ácida: estos indicadores reflejan que la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, mantiene un índice positivo (27,65) para cubrir el monto de deuda con corte al 31 de diciembre de 2019.

Solvencia:

Endeudamiento del Activo: éste indicador permite evidenciar que el total del activo se encuentra comprometido en el 1.05 % para el pago de deudas con acreedores, lo que no representa riesgo alguno para la continuidad de la Empresa.

Endeudamiento Patrimonial: A diciembre de 2019, el pasivo total representa el 1.05% con relación al total del Patrimonio, por lo que se determina que, de ser necesario, el Patrimonio cubriría con total capacidad las obligaciones de la Empresa.

Indicador de Solvencia: A diciembre de 2019, este indicador nos refleja que casi la totalidad de Activos pertenecen a la Empresa Nacional Minera ENAMI EP sobre la totalidad del Patrimonio comprometiendo un 98,95%.

Rentabilidad:

Retorno Sobre los Activos ROA: A diciembre de 2019, presenta un indicador positivo, lo que denota que los Activos disponibles generan retorno, por el superávit generado debido principalmente a que los gastos no superan a los ingresos, existe una mejor utilización a los Activos disponibles para que generen ingresos.



Retorno Sobre Capital Propio ROE: A diciembre del 2019, existe rentabilidad generada por el capital propio de la Empresa, en razón de que presenta un resultado positivo del ejercicio, tal como se explica en el indicador ROA.

6.3 Estado de los procesos de auditorías

Tabla 19 Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de informes de auditoría a los estados financieros aprobados por la CGE

Firma auditora	Año auditado	Fecha aprobación informe final	Opinión	Numero de recomendaciones emitidas	Numero de recomendaciones cumplidas	% Cumplimiento
BATALLAS AUDITORES ASESORES CIA. LTYDA	2017	26/06/2019	Opinión sin Salvedades	4	2	50%
En proceso de contratación por Servicios de Auditoría Estados Financieros	2018	-	En Ejecución	-	-	-

Fuente: ENAMI EP

Elaborado por: Unidad Financiera - Coordinación Administrativa Financiera

6.4 Estado de los procesos de exámenes especiales

En este periodo de gestión se han notificado los siguientes exámenes especiales:

- Examen Especial informe DNAI-AI-0041-2019 "Al proceso de anticipo, liquidación y pago de viáticos y subsistencias al interior y exterior, viáticos por gastos de residencia y al proceso precontractual, ejecución, liquidación pago, uso y destino de pasajes dentro y fuera del país".
- Examen Especial informe DNA6-0001-2019 "Al Proyecto Minero Llorimagua en la provincia de Imbabura, a cargo de la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP, Ministerio de Minería, Ministerio de Ambiente, Agencia de Regulación y Control Minero, y entidades relacionadas, ubicado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017".
- Examen Especial informe DNA6-0018-2019 "Auditoría a los estados financieros por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2017".
- Examen Especial informe DNAI-AI-0309-2019 "A la determinación, recaudación, depósito, registro y ejecución de los recursos de autogestión generados por la ENAMI EP, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018".

Cabe mencionar que son un total de 20 recomendaciones entre los informes notificados, de las cuales 9 se encuentran cumplidas al 100%. Las recomendaciones en proceso de implementación responden, sobre todo, al examen especial del Proyecto Llorimagua. Dado que muchas acciones son coordinadas con otras instituciones, así como en algunos casos para cumplir las recomendaciones deben primero emitirse informes en el año 2020 y reanudar las actividades mineras, su cumplimiento se dará en cuanto operativamente sea posible.

En este periodo también se ha continuado con el trabajo de incorporar las recomendaciones de los exámenes especiales anteriormente notificados ya que los mismos son de obligatorio inmediato cumplimiento.



Tabla 20 Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones exámenes especiales realizados por la CGE

NRO	NOMBRE DEL INFORME	PERÍODO	FECHA DE INFORME FINAL	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	NÚMERO DE RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
DNA6-0018-2019	Auditoría a los estados financieros por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2017	01/01/2017 AL 31/12/2017	26/06/2019	4	-	-
DNAI-AI-0309-2019	Determinación, recaudación, depósito, registro y ejecución de los recursos de autogestión generados por la ENAMI EP, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018	01/01/2014 al 31/12/2018	02/08/2019	2	1	50

Fuente: Matriz de cumplimiento

Elaborado por: Control Interno – Gerencia General

7 GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

7.1 Remuneraciones mensuales por rango y por procesos

La siguiente información corresponde al mes de diciembre del 2019, se reporta la suma de remuneraciones sobre cada proceso por el número de cargos ocupados.

Tabla 21 Remuneraciones mensuales por rango y por proceso

RESUMEN DE RMU POR PROCESOS							
RANGO RMU	No.	Gobernantes	No.	Adjetivos	No.	Sustantivo	Total RMU
>=\$5000	0	0	0	0	0	0	\$ -
>=\$4000 y <\$5000	1	\$ 4,283.00	0	0	0	0	\$ 4,283.00
>=\$3000 y <\$4000	1	\$ 3,247.00	0	0	0	0	\$ 3,247.00
>=\$2000 y <\$3000	2	\$ 5,349.00	30	\$ 69,147.00	8	\$ 19,785.00	\$ 94,281.00
>=\$1000 y <\$2000	1	\$ 1,676.00	10	\$ 16,170.00	1	\$ 1,086.00	\$ 18,932.00
>=\$0 y <\$1000	0	\$ -	4	\$ 2,306.00	6	\$ 2,644.000	\$ 4,950.00

Fuente: Archivo Talento Humano

Elaborado por: Unidad de Talento Humano – Coordinación Administrativa Financiera

7.2 Indicadores de Gestión

A continuación, se presenta información sobre la relación del porcentaje de personal con discapacidad, masa salarial sobre costos y gastos, etc.

D

de



Tabla 22 Información comparativa

Periodo	% de Discapacidad	Masa salarial / Costos y gastos (acumulado)	Masa Salarial / Ingresos	% Personal en Agregador de Valor	No. Personal en Agregador de Valor	% Personal gobernante y asesoría	% Personal gobernante y asesoría	Índice de rotación
dic-18	3.90%	70.13%	41.10%	24.68%	19	75.32%	58	1.96%
dic-19	4.69%	69.42%	57.49%	23.44%	15	76.56%	49	3.94%

8 CONCLUSIONES

- Se alcanzó un cumplimiento del 81% de los Planes Empresariales (Planificación Estratégica, Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2019 y POA 2019)
- Se realizaron 12 pozos manuales A 7, A 8, A 14, A 19, A 20, A 21, A 24, A 27, A 28, A 42, A 43, A 44, en las concesiones Río Negro y Río Tenguel Este
- Se ha alcanzado una recaudación de autogestión acumulada de USD 2.582.039,38 que corresponde un 74% en relación a los ingresos planificados vigentes aprobados por directorio.
- Se suscribió la modificación del Literal E) de la séptima cláusula del Contrato de Cesión de Derechos de las áreas que formaron parte de los proyectos Telimbela y El Torneado, estableciéndose la entrega de USD 2.000.000,00 a ENAMI EP hasta el 31 de diciembre de 2021, con lo cual la empresa ha logrado cubrir el déficit presupuestario con el que se inició el ejercicio fiscal 2019.
- Conforme lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 649 de 28 de enero de 2019, la ENAMI EP ha mantenido una coordinación permanente con la Agencia de Regulación y Control Minero y el Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de realizar el procesamiento del material incautado.

9 ACCIONES RELEVANTES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

- Ejecutar el Decreto Ejecutivo No. 649 que involucra la comercialización del mineral.
- Continuar con el seguimiento para la aprobación del cambio de fase de exploración avanzada a evaluación económica del Yacimiento presentado para la concesión Lurimagua por parte del Ministerio Sectorial.
- Mantener el seguimiento a la solicitud de aclaración sobre el pronunciamiento emitido respecto de la Acción de Protección interpuesta por la Compañía GUADALUPE MINING CORPORATION, la misma que involucra a las concesiones del proyecto Muyuyacu.
- Continuar con el proceso de creación de la figura asociativa entre ENAMI EP y CODELCO de conformidad a lo resuelto por el Directorio Empresarial mediante Resolución Nro. 177-2019-DIR-ENAMIEP del 28 de marzo de 2019.

D

D



10 BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Asamblea Nacional del Ecuador. (27 de Enero de 2009). Ley de Minería. Quito, Pichincha, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador(16 de Octubre de 2009). Ley Orgánica de Empresas Públicas. Quito, Pichincha, Ecuador.

Responsables de Información:

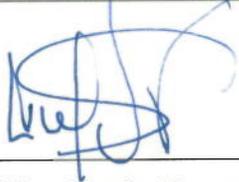
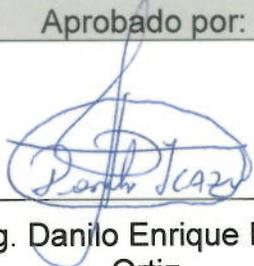
Ing. Hernan Guasumba, Gerente de Exploración (E) (gerente de aquel momento)

Mgs. Luis Araque, Coordinador Jurídico

Iván Gordón, Coordinador Administrativo Financiero

Mgs. Juan Carlos Dueñas, Coordinador de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, (coordinador de aquel momento)

Abg. Alba Uscocovich, Gerencia General – Control Interno

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
<p>Mgs. Luis Mauricio Herrera Troya</p>	<p>Ab. Alba María Uscocovich Vera</p>	<p>Mg. Danilo Enrique Icaza Ortiz</p>
<p>Coordinador de Planificación y Gestión</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Gerente General</p>